



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 22 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00229-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE IIEE CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

IE N° 1235 UNIÓN LATINOAMERICANA
IE N° 1209 MARICAL TORIBIO DE LUZURIAGA
IE N° 129 YAMAGUCHI
IE N° 133 JULIO CÉSAR TELLO
IE N° 046 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
IE N° 1252 SANTA ISABEL
IE N° 1251 PERUANO SUIZO
IE MANUEL GONZÁLEZ PRADA
IE N° 0065 MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES
IE PABLO PATRÓN
IE PLANTELES DE APLICACIÓN DE LA UNE

Presente. -

Asunto: REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SIMON, DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00439-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual se establecen las orientaciones pedagógicas y de gestión para las Instituciones Educativas que implementan el Modelo de Servicio Educativo de Secundaria de Formación Técnica (SFT).

Al respecto, se solicita a su despacho disponer, con carácter obligatorio y de manera urgente, el registro de la información requerida en la plataforma SIMON Plan de Monitoreo: 457 – Instrumento: 914, cuya fecha máxima para su registro es el 31 de julio de 2026, garantizando así el cumplimiento de los objetivos técnico-pedagógicos programados para el presente periodo. Cabe precisar que el reporte debe completarse dentro de los plazos establecidos, bajo responsabilidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DES2026-INT-0648984 CLAVE: E9C685

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

